

El Salvador, Centroamérica



Asistencia Víctimas de minas y de otros artefactos explosivos

El Salvador

Ginebra, Suiza, Abril 2009

El Salvador, Centroamérica



LEGISLACION NACIONAL

- Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y su Reglamento
- Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad y su Plan de Acción
- Ley de Beneficios para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado y sus reformas
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo

Ginebra, Suiza, abril 2009



ANTECEDENTES

- Firma de los Acuerdos de Paz – Enero 16 de 1992
- Decreto Legislativo No. 416, “Ley de Creación del Fondo”, Enero de 1993:
- Responsable de la Atención de: excombatientes FMLN, FAES y Población Civil discapacitada a consecuencia del Conflicto Armado y de los Familiares de combatientes fallecidos.
- Prestaciones y Beneficios: Económicos, en Especies y en Servicios.
- Reforma a la Ley del Fondo, D.L. 183, Noviembre 1994, Ley Transitoria D.L. 1040, Mayo 1997.
- Reformas a la Ley y Reglamento del Fondo, D.L. 698, Diciembre 2001.
- Reforma mediante Decreto Legislativo No. 770 de fecha 19 de noviembre

2008, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de diciembre 2008



•PERSONAS SALVADOREÑAS LISIADAS Y DISCAPACITADAS

- 1) Ex combatientes FMLN
- 2) Ex combatientes FAES
- 3) Civiles

•FAMILIARES DE COMBATIENTES FALLECIDOS

- 1) Padres e hijos inválidos
- 2) Padres de la 3era. edad
- 3) Hijos menores de 18 años

•HIJOS MENORES DE 18 AÑOS DE BENEFICIARIOS LISIADOS O DISCAPACITADOS QUE FALLEZCAN

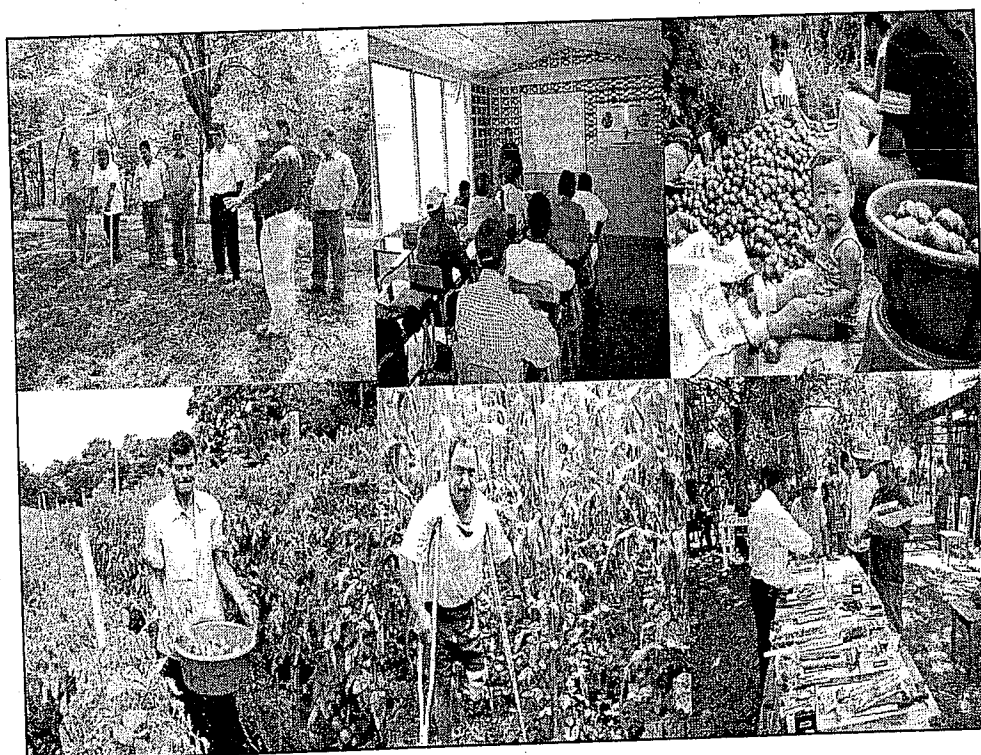
Ginebra, Suiza, Abril 2009

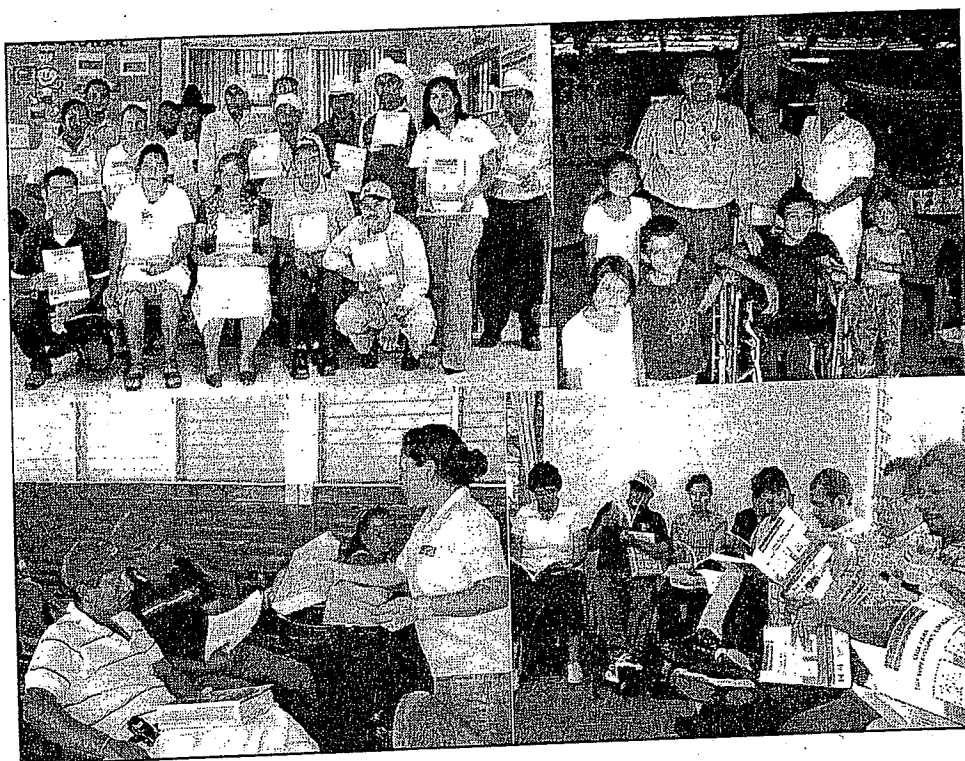


Programas dirigidos a víctimas de mina

- Reinserción productiva
- Salud mental
- Prestaciones económicas
- Atención en salud
- Dotación de medicamentos y ayudas técnicas
- Transferencia de tierras y algunas viviendas (FAES)
- Capacitación vocacional

Ginebra, Suiza, abril 2009





El Salvador, Centroamérica



Instituciones que abordan el tema

- Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, rector de la Política Nacional
- Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado
- Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, ISRI
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Red de Hospitales Nacionales a través de Convenio con el Fondo de P:
- Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador, ALGES
- Asociación de lisiados de la Fuerza Armada, ALFAES
- Red de Sobrevivientes y Personas con discapacidad y ONG

Ginebra, Suiza, Abril 2009



Prestaciones de la Población Beneficiaria

PRESTACIONES ECONOMICAS Y OTROS BENEFICIOS

- Pensiones
- Indemnizaciones
- Viáticos
- Gastos funerarios
- Entrega a hijos sobrevivientes

PRESTACIONES EN ESPECIES

- Prótesis
- Ortesis
- Medicamentos
- Otras ayudas en rehabilitación.
- Médicos

PRESTACIONES EN SERVICIOS

- Quirúrgicos
- Hospitalarios
- Odontológicos
- De laboratorio
- Salud Mental
- Reinserción laboral- productiva

Ginebra, Suiza, Abril 2009



• Las Personas con discapacidad forman parte del esfuerzo nacional para lograr mejores espacios y oportunidades para el sector, son miembros del CONAIPD y del Fondo de Protección

• El sector de Personas con discapacidad está asociado, según la discapacidad, Asociaciones como:

- ALFAES
- ALGES
- ASCES
- ANCIESAL
- Asociación Salvadoreña de Sordos
- Entre otras

Managua, febrero 2009



RETOS

- Lograr el cumplimiento del Plan de Acción que se ha elaborado para la puesta en marcha y seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo

Ginebra, Suiza - Noviembre 2008



El Salvador reitera la importancia de la Cooperación Internacional para poder continuar siendo efectivo en la atención a las víctimas de minas y en general para todas las personas con discapacidad

Ginebra, Suiza - Noviembre 2008